B/I-66.25

IEE Colima aprueba cuenta pública de agosto y acuerdo para dar suficiencia presupuestal

Este lunes 15 de septiembre, durante la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2024-2026, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) aprobó la cuenta pública correspondiente al mes de agosto de este año y el acuerdo relativo a la ampliación al presupuesto de ingresos, asignación de recursos al presupuesto de egresos y aprobación de transferencias entre partidas presupuestales del ejercicio 2025.

La cuenta pública de agosto aprobada por unanimidad, da a conocer de manera específica diferentes aspectos contables, como los estados de la situación financiera, de actividades; de variación en la Hacienda Pública; de flujos de efectivo; y el estado analítico de la deuda y otros pasivos. Además, se da cumplimiento a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima.

En el siguiente punto del Orden del Día, el Órgano Superior de Dirección determinó ampliar el presupuesto de ingresos y de egresos 2025 de este organismo electoral, para cubrir dietas de las Consejeras, Consejeros y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Municipales Electorales correspondientes al mes de agosto del año en curso.

Por lo anterior, se autorizó la transferencia entre capítulos y partidas del Presupuesto de Egresos del año 2025 para dar suficiencia a las partidas ahí enlistadas, instruyendo a la Dirección de Administración y a la Contaduría General del Instituto para que, de manera coordinada realizaran los ajustes y procedieran a su ejecución, debiendo de informar a la Presidencia del organismo y a la Comisión de

Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos sobre su cumplimiento.

Colima, Col. 15 de septiembre de 2025.